

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA 2003-2004

Archivo y Publicaciones de la
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE



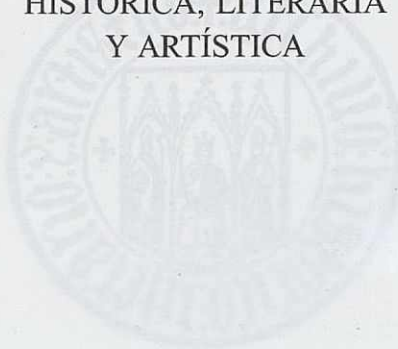
REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

7.ª ÉPOCA
2003-2004



SEVILLA 2003-2004
Depósito Legal: SE-25-1928/1991; 0210-4007

Impreso en Gráficas Los Palacios. 41720 Los Palacios (Sevilla)



Archivo y Publicaciones de la
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Depósito Legal: SE-25-1958. ISSN: 0210-4067

Impreso en Gráfica Los Palacios. 41720 Los Palacios (Sevilla)

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2ª ÉPOCA
2003-2004



TOMOS
LXXXVI-LXXXVII
NÚM. 261-266

SEVILLA 2003-2004

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2ª ÉPOCA

2003-2004

ENERO-DICIEMBRE

Números 261-266

CONSEJO DE REDACCIÓN

FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS
Presidente de la Diputación Provincial

MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MUÑOZ
Diputada del Área de Cultura y Deportes

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ
ANTONIO MIGUEL BERNAL RODRÍGUEZ
BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR
CARLOS COLÓN PERALES
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ
JUAN BOSCO DÍAZ URMENETA
JUANA GIL BERMEJO
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
ANTONIA HEREDIA HERRERA
ALFREDO MORALES MARTÍNEZ

FRANCISCO MORALES PADRÓN
VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO
PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ
ROGELIO REYES CANO
SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA
ESTEBAN TORRE SERRANO
ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ
ALBERTO VILLAR MOVELLÁN
FLORENCIO ZOIDO NARANJO

Dirección Técnica:
CARMEN BARRIGA GUILLÉN

Redacción, administración y distribución: Avda. Menéndez y Pelayo, 32

e-mail: archivo@dipusevilla.es

<http://www.dipusevilla.es>

41071 Sevilla (España)

Teléfonos 954 55 00 29 y 954 55 02 01

COMITÉ DE HONOR

Excmo. Sr. D. MANUEL CHAVES NOGALES
Presidente de la Junta de Andalucía

Excmo. Sr. D. CECILIA ALTARU PIROTTA
Embajadora de la República de Malta en España

Excmo. y Revmo. Sr. D. CARLOS AMIGO VALLEJO

ACTAS DEL
I SIMPOSIO DE HISTORIA DE
LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN

LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN EN
EL PRIORATO DE CASTILLA Y EN PORTUGAL
EN LA EDAD MODERNA

Tercer Centenario de la construcción del templo parroquial
de San Vicente Mártir de Tocina

(Tocina – Sevilla, del 11 al 15 de marzo de 2003)

MARTINEZ SHAW, CARLOS: *La Orden de San Juan de Jerusalén en España y Portugal. El Priorato de Castilla y el Priorato de Portugal en la Edad Moderna*

GARCIA MARTIN, Pedro: *Medios modernos de comunicación y viajes en la Orden de San Juan de Jerusalén*

Comunicaciones

HUERTA GARCIA, Francisco: *El Priorato de San Juan de Jerusalén en el Priorato de Castilla*

Pacheco Téllez, Carlos: *La Orden de San Juan de Jerusalén en el Priorato de Portugal*

NAVARRO DOMINGUEZ, JUAN DOMINGO: *La Orden de San Juan de Jerusalén en el Priorato de Portugal*

Excmo. y Revmo. Sr. D. CARLOS AMIGO VALLEJO

ARCHIVO HISPALENSE

COMITÉ DE HONOR

Excmo. Sr. D. MANUEL CHAVES NOGALES
Presidente de la Junta de Andalucía

2003-2004
Excma. Sra. D^a CECILIA ATTARD PIROTTA
Embajadora de la República de Malta en España

Excmo. y Revdmo. Sr. D. CARLOS AMIGO VALLEJO
Arzobispo de Sevilla.

Excmo. Sr. D. LUIS PASCUAL NAVARRETE MORA
Presidente de la Diputación de Sevilla

Ilustrísimo. Sr. D. ANGEL NAVIA PAJUELO
Alcalde del Ayuntamiento de Tocina

Excma. Sra. D^a. CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía

Excmo. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla
D. MIGUEL FLORENCIO

Excmo. Sr. D. LUIS GUILLERMO DE PERINAT Y ELÍO
Presidente de la Asamblea Española de la
SOM de San Juan de Malta

Sr. D. JOSÉ CAPITAS DURÁN
Revd. Cura Párroco de la Parroquia de San Vicente Mártir de Tocina

Dirección y Coordinación Técnica

D. José María CARMONA DOMÍNGUEZ
Archivero Municipal de Tocina

D^a. Carmen ARÉCHAGA DOMÍNGUEZ-PASCUAL
Directora del Archivo Histórico de la SOM de San Juan de Jerusalén, Madrid.

archivo@dgpu-sevilla.es

<http://www.dipusevilla.es>

41071 Sevilla (España)

Teléfonos 954 55 00 29 y 954 55 02 07

SUMARIO

Páginas

Presentación	11
---------------------------	----

CONFERENCIA INAUGURAL

PERINAT y ELÍO, Luis Guillermo: <i>La Soberana Orden Militar de San Juan de Malta en la actualidad</i>	15
--	----

PONENCIAS

MARTÍNEZ SHAW, Carlos: <i>La dinastía borbónica en España y el nacimiento del reformismo ilustrado</i>	19
--	----

GARCÍA MARTÍN, Pedro: <i>Melita moderna. De cómo caballeros, peregrinos y viajeros mudaron el paisaje de Malta</i>	33
--	----

Comunicaciones

HUERTA GARCÍA, Florencio: <i>El duque de Uceda, don Juan Francisco Pacheco Téllez Girón: un político entre dos siglos</i>	57
---	----

NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel: <i>Elitismo social, inmigración y marginalidad a través de la recluta durante la Guerra de Sucesión Española</i>	77
--	----

MORENO FLORES, María Antonia: <i>Avatares y resultados de la Guerra de Sucesión en la zona occidental del Reino de Sevilla</i>	91
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador: <i>La emigración a América en un lugar de la Orden de San Juan de Jerusalén: indianos de Tocina (siglos XVI- XVII)</i>	101
ROJAS ARIAS, Eloy y VALIENTE ROMERO, Antonio: <i>Producción y fiscalidad en un señorío de la Orden de San Juan: El modelo de Tocina en el siglo XVIII</i>	121
FERNÁNDEZ CHÁVEZ, Manuel: <i>La consolidación urbana de Tocina en el siglo XVIII</i>	133
GONZÁLEZ CARBALLO, José: <i>La división de la cámara prioral de Lora y su separación del Priorato: La creación de la encomienda de Alcolea y el baliage de Lora</i>	155

PONENCIAS

O'DONNELL, Hugo: <i>La marina rémica de la religión (siglos XVII y XVIII)</i>	167
VERSOS, Inés: <i>Os cavaleiros da ordem de S. João de Malta em Portugal dos finais de Antigo Regime ao liberalismo</i>	183

Comunicaciones

GONZÁLEZ CARBALLO, José: <i>Ventas de cargos municipales y política de incorporación en un señorío de la Orden de San Juan: El caso de la villa de Lora (siglos XVII-XVIII)</i>	209
SARA JARAMILLO, Luis: <i>Malteses en Extremadura. Caballeros y comerciantes de Malta en Fuentes del Maestre (Badajoz), en el siglo XVIII</i>	225
ROLDÁN CENAMOR, Gabriel: <i>El Estado de Chinchón pretendió tierras de San Juan en Carranque</i>	237
HERRERO MUÑOZ, Roberto: <i>Lope de Vega y la Orden de Malta</i>	245
HERRERA VÁZQUEZ, Gema María: <i>El perfil político y social de Francisco María de Rueda y Barrientos, comendador de Tocina</i>	255

GARCÍA SÁNCHEZ, Antonio: *El linaje de frey José de la Plata y Ovando, comendador de Tocina, a través de su escudo de armas en la iglesia de San Vicente Mártir*. 267

FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel; HERRERA VÁZQUEZ, Gema María y KALAS PORRAS, Zsafer: *La evolución histórica de la encomienda de Tocina a través de sus mejoramientos y apeos: siglos XVII y XVIII*. 277

GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco Javier: *Las rentas eclesiásticas de tres encomiendas de la Orden de San Juan a inicios del siglo XVIII: Los casos de Lora del Río, Tocina y Alcolea*. 301

HIDALGO LERDO DE TEJADA, Fernando: *Bienes y usos comunales en las encomiendas sanjuanistas del Reino de Sevilla a lo largo del siglo XVIII*. 319

PONENCIAS

BUENO PIMENTA, Francisco: *Carisma y espiritualidad de la Orden de San Juan de Jerusalén*. 339

Comunicaciones

CABRERA Y DELGADO, Antonio: *Las devociones heredadas de los caballeros hospitalarios de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta, en el gran priorato de Castilla y León*. 379

CABRERA Y DELGADO, Antonio: *El Misal y los Santos de la Orden de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta*. 385

CIVALE, Gian Claudio: *"Estamos como en tierra de moros". La catedral de Sevilla excomulgada a causa de la encomienda de Tocina*. 389

GONZÁLEZ CARBALLO, José: *El convento de Santa María del Monte y el Colegio de San Juan, según una visita general conservada en la Biblioteca Nacional de Malta en el Archivo de la Orden (1586-1587)*. 407

GARCÍA QUILIS, Manuel: *La Iglesia parroquial de San Vicente Mártir de Tocina: un modelo de la arquitectura de la isla de Malta en tierras sevillanas*. 417

GARCÍA CANO, José: *La antigua iglesia parroquial de Santa María la Mayor y el Palacio Prioral de Consuegra*. 441

GUTIÉRREZ MEDINA, David: <i>Fondos documentales de la Orden de San Juan en el Archivo del Museo Naval de Madrid.</i>	457
PÉREZ CABRERIZO, Sara: <i>El Gran Sitio de Malta de 1565 a través de los frescos de Matteo Pérez D'Alesio.</i>	471
ZURITA GÓMEZ, José Antonio: <i>Fuentes para el estudio de la administración de la Orden de Malta en el Priorato de Castilla durante el siglo XVIII. Estudio diplomático de los expedientes de mejoramiento de la encomienda de Tocina.</i>	493
MARTÍN-OAR FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Pablo: <i>Una bibliografía sobre la Orden de Malta en España en la Edad Moderna.</i>	517
ZULETA DE REALES Y ANSALDO, Alvaro: <i>Estudio biográfico de caballeros de la Orden de Malta.</i>	601
CÉSPEDES ARÉCHAGA, María José de: <i>Evolución del diseño heráldico en las monedas maltesas, siglos XVII-XVIII.</i>	609
CÉSPEDES Y ARÉCHAGA, Valentín de: <i>Formas de ingreso en la Orden de San Juan en los siglos XVII y XVIII.</i>	623
SANGRO GÓMEZ-ACEBO, Carlos: <i>La estructura de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Edad Moderna</i>	631
MAGAZ, Juan Alejandro: <i>Organización administrativa de la Orden de Malta en la Edad Moderna.</i>	639
FERNÁNDEZ-LAYOS DE MIER, Juan Carlos: <i>La energía eólica aplicada al molino de viento. Tecnología industrial en el Mediterráneo occidental</i>	649

CONFERENCIA DE CLAUSURA

ESPINOSA RODRÍGUEZ, Antonio: <i>El patrimonio cultural de la República de Malta: La co-catedral de San Juan de Malta.</i>	657
---	-----

PRESENTACIÓN

Concluidas las labores de derribo y desescombros de la vieja iglesia de San Vicente Mártir de Tocina, el 26 de enero de 1701 hace poco más de trescientos años, el solar que luego ocupó la actual iglesia del mismo nombre se preparaba para una larga temporada de diez años de obras, dando al traste de forma radical con el paisaje conocido hasta entonces por los vecinos de esta pequeña villa, ubicada en el centro geográfico de la Vega de Sevilla, a escasos metros del Guadalquivir. De la primitiva iglesia, dedicada a la advocación de San Vicente, se tiene constancia escrita a mediados del siglo XV.

El día 22 de mayo de 1703, según una nota marginal en un acta de bautismo del Archivo Parroquial de Tocina, se bendijo la primera piedra de este templo. Las obras se prolongaron hasta 1711. Frey José de la Plata y Ovando, nacido en Cáceres en 1647, comendador de Tocina y Robaina desde 1688 hasta su muerte en 1729, fue su promotor e inspirador, tanto de su aspecto exterior como de su originaria disposición interior, que luego modificaron y completaron sus sucesores a lo largo del siglo XVIII. Además de la indiscutible finalidad religiosa, cultural y litúrgica del edificio, el comendador lo concibió y ejecutó como emblema del poder de la Orden de Malta en esta encomienda y, a la vez, como su panteón particular.

Así, en noviembre de 1729, postrado ya, y “sin ninguna esperanza de vida”, de la Plata falleció y sus restos fueron depositados en la cripta del presbiterio del nuevo templo, dejando también, como muestra de ostentación, su escudo de armas presidiendo el magnífico retablo de su altar mayor. Otros comendadores designados por la Orden dispusieron su cuerpo para la sepultura con la decencia conveniente, iniciando el complicado ritual del *expolio*; aunque no conocemos su expediente, sabemos que se confeccionó un inventario con “todos los bienes muebles y menaje de casas, plata labrada, vestidos y, en el campo, las manadas de ovejas y bueyes...”, como consta en su *desapropio*. Los bienes de su considerable patrimonio, reunidos en parte gra-

cias a la explotación de la encomienda de Tocina, se ponen en venta y los disputa frey Bartolomé de Velarde, comendador de Alcolea y hermano de Francisco, que le sucederá en la encomienda de Tocina. Velarde la recibió con su administración saneada y, entre sus mejoras, un ostentoso templo nuevo sacado de cimientos, construido a expensas de su predecesor.

Conservó la misma advocación que el anterior: San Vicente Mártir. Su construcción y otras importantes intervenciones en el caserío de la villa son, sin duda, prueba de la especial preferencia que el comendador de la Plata debió sentir por su encomienda: la visitó en numerosas ocasiones y en ella residió durante largas temporadas, quizás más que ninguno de los demás comendadores que fueron desde el siglo XV.

Trescientos años después, el inicio de sus obras, tras la bendición de su primera piedra en mayo de 1703, sirvió de pretexto para conmemorar la efemérides centenaria con la organización de una serie de actos que giraron en torno a una *Exposición*, titulada: "*Milites Christi*"¹, y a un *Simposio* sobre la Historia de la Orden de San Juan de Jerusalén².

Para este segundo *Simposio* el tema general propuesto fue la presencia de la Orden en el Priorato de Castilla y León y en Portugal durante los siglos XVI al XVIII, un periodo poco estudiado para esta Orden, al menos en España, a pesar de la proliferación de trabajos presentados en los cada vez más numerosos congresos, jornadas y otros encuentros en diferentes localidades relacionadas históricamente con la misma³.

¹ La exposición reunió objetos de naturaleza artística e histórica del templo parroquial de Tocina: documentos de su Archivo Parroquial, piezas de pintura, escultura y orfebrería, y de otros lugares de Sevilla capital, y de su provincia, así como de Madrid y de la República de Malta, relacionados de algún modo con la presencia de la Orden de San Juan de Jerusalén en estos lugares.

² La primera edición se celebró en Consuegra y Madrid, del 25 al 30 de marzo de 1990. Concurrieron numerosos trabajos, la mayoría inspirados en la Edad Media. Sus actas no han visto la luz hasta marzo de 2003, poco después de la celebración de este segundo *Simposio*, que tuvo lugar en Tocina, entre el 11 y el 15 de marzo de 2003. Vid.: *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*. (Madrid – Consuegra, marzo 1990). Toledo. Diputación Provincial de Toledo; Madrid. Soberana Orden Militar de Malta. 2003.

³ Véanse: *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha; Cortes de Castilla – La Mancha, 2000. (En las más de mil páginas de su segundo volumen, dedicado a la Edad Moderna, los trabajos sobre la Orden de Malta no superaban los dedos de una mano), y Pedro GARCIA MARTIN: "Informe: Las Órdenes militares en la Edad Moderna", en *Studia Historica. Edad Moderna*, Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2002. Vol. 24, pp. 141-172. (Una revisión actualizada de la bibliografía al respecto, en la que el autor "observa que la variedad temática y volumen de trabajos publicados para otras órdenes militares es mucho mayor que para ésta, y dentro de la propia orden, frente a la producción de autores italianos, franceses o ingleses, las españolas tienen menos publicaciones, de ellas la mayoría relativas a la Edad Media. Además, la lengua de Castilla está menos estudiada que la de Aragón, quizás por la destrucción del Archivo del Priorato de San Juan en la Guerra de la Independencia". Sin embargo, destaca cómo frente a esta situación, se van multiplicando los estudios sobre temas más específicos y locales, "favorecidos por las convocatorias de sucesivos congresos celebrados en los últimos años").

En cuanto al contenido, los temas propuestos debían tratar sobre diferentes aspectos de la organización de la Orden, dedicando en lo temporal especial atención a los reinados de Carlos II y Felipe V, ya que este periodo se corresponde con los años que fue comendador de Tocina frey José de la Plata y Ovando, y en él se construye a sus expensas la mencionada iglesia, coincidiendo, además, con una especial coyuntura económica en el ámbito local y, en el contexto general, con otros hechos de especial relevancia histórica: el fin de la dinastía austríaca, la Guerra de Sucesión y la instauración en España de la nueva dinastía borbónica.

Con estos elementos, el *Simposio* pretendía, en primer lugar, describir el contexto histórico general en el que se inscribe el hecho conmemorado. Este fue el contenido de la *primera ponencia*, en la que tendrían cabida trabajos sobre la política y la Administración de la Península en el tránsito de los siglos XVII al XVIII; la cuestión sucesoria y la Guerra de Sucesión en Andalucía; las otras órdenes militares en Castilla y Portugal; o sobre la economía rural y la sociedad en los reinados de Carlos II y Felipe II.

Las dos ponencias restantes estaban dedicadas a estudios específicos de la Orden en el Priorato de Castilla y en Portugal. La *segunda*, para los aspectos estructurales: la organización social, la administración económica y política, la función militar de la Orden y su condición hospitalaria, médica y asistencial, aspectos, estos últimos, poco tratados en la historiografía de la Orden, sobre todo en la Edad Moderna; y la *tercera ponencia* estaba abierta a los aspectos religiosos y culturales en el contexto geográfico apuntado. En ella tendrían cabida estudios acerca de las fuentes documentales y bibliográficas; sobre la religiosidad, las devociones, la liturgia, la práctica religiosa y las reglas, ordenamientos y estatutos, la historiografía y las biografías, el arte y el patrimonio histórico y artístico de la Orden en las lenguas de Castilla y Portugal.

Una conferencia de clausura cerraba el programa, presentando una visión general del patrimonio de la Orden en el Archipiélago Maltés, donde se fraguó, por iniciativa del comendador de la Plata, el proyecto de la iglesia de San Vicente Mártir de Tocina.

El resultado fueron cinco ponencias y treinta y seis comunicaciones que, en general apenas si cubrieron las expectativas creadas en el guión propuesto. Sin duda, los estudios de esta Orden – y quizás de las demás órdenes – en la Edad Moderna siguen siendo insuficientes, siendo ésta una de las conclusiones más evidentes que pueden extraerse del resultado.

La lectura de los trabajos presentados en el *Simposio* se complementó con otras actividades, entre las que hay que apuntar la visita guiada a Lora del Río, antigua bailía de la Orden, dirigida por el profesor D. José González Carballo, y la recepción que el Ayuntamiento de este municipio ofreció a los

participantes; y la celebración de un *Capítulo* en la parroquia de San Vicente Mártir que congregó a numerosos caballeros y damas de la Orden y, tras una función de luminarias y ministriles, puso el broche final a los actos del III Centenario de la construcción de la iglesia de San Vicente Mártir de Tocina.

La realización del *Simposio* fue posible gracias al destacado esfuerzo del Ayuntamiento de Tocina, y a la Asamblea Española de la Orden. Conviene apuntar también la participación de la parroquia de San Vicente Mártir de Tocina, que cedió el incomparable marco de su iglesia para la presentación de las ponencias y comunicaciones.

Pero la empresa no hubiera alcanzado su fin sin la colaboración de instituciones, públicas y privadas, como: la Universidad de Sevilla, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Excm. Diputación de Sevilla, la Fundación El Monte (Sevilla), la Obra Cultural de la Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla, Cofis Asesores (Tocina), Sai Asesores (El Viso del Alcor), la Cooperativa Agraria San Luis, de Los Rosales (Tocina), MELD (Montajes Eléctricos López Díaz, Sevilla), y Aempros, de Tocina.

Debemos reconocer a D^a Nieves Romero Moreno, a D^a Nazaret Ahijón Pérez y a D. Antonio José Bazalo Miguel, su eficaz colaboración y su diligente dedicación en el cuidado de los detalles necesarios para la información y la atención al público durante la exposición de las ponencias y comunicaciones.

Por último, hay que agradecer de forma especial al vecindario de Tocina la confianza y el apoyo ofrecidos a la iniciativa de los organizadores, y su participación, en algunos casos, de forma directa, en esta irrepetible experiencia.

EL DUQUE DE UCEDA, DON JUAN FRANCISCO PACHECO TÉLLEZ GIRÓN. UN POLÍTICO ENTRE DOS SIGLOS

El paso del siglo XVII al XVIII puede ser considerado una de las épocas más interesantes de la Edad Moderna española. En estos años asistimos al final de una dinastía -la de los Austrias-, que había dominado España durante las dos últimas centurias. Con ellos desaparece también toda una época, especialmente gris, e incluso negra en las últimas décadas, y toda una concepción del Estado, la monarquía y las relaciones de ésta con la nobleza.

La nueva monarquía borbónica, por su parte, iniciará un nuevo ciclo histórico, pero sólo logrará imponer su dominio sobre la Corona española después de una larga guerra europea y civil. Y es éste, el carácter de guerra civil, de conflicto interno, el que aquí nos interesa. Desde la subida al trono castellano de Isabel y Fernando, España no había vuelto a conocer ningún conflicto dinástico¹; sin embargo, ahora la Corona española va a ser objeto de disputa entre los partidarios de cada uno de los dos pretendientes, Felipe de Anjou y el archiduque Carlos de Austria, y, al igual que había ocurrido en la Edad Media, la nobleza se vio obligada a tomar partido por uno de los dos bandos, decisión especialmente importante, ya que de ella dependía el futuro

¹ El conflicto comunero que estalló en los primeros años del reinado de Carlos I dio lugar también a una cierta división de la nobleza castellana, pero ello sólo fue importante entre la pequeña nobleza, ya que la alta nobleza de forma mayoritaria tomó partido por el emperador desde el principio, o bien después de haberse mantenido expectante en los primeros momentos, terminó por apoyar al bando imperial.

de la casa nobiliaria. Hay una diferencia, sin embargo, entre la guerra de Sucesión y las luchas nobiliarias medievales en lo que respecta a la actuación de la nobleza, y es que ahora, a comienzos del siglo XVIII, una parte importante de la nobleza española mantuvo posturas ambiguas, que en muchas ocasiones pueden ser consideradas sencillamente como traición, e incluso en algunos casos hubo familias nobiliarias que dividieron a sus miembros entre ambos bandos ante la imposibilidad de conocer al vencedor.

Es en estos años, políticamente complicados, donde destaca la figura y la carrera del duque de Uceda, y es también en ese ambiente donde mejor podemos explicarnos su actuación; actuación que en algunos momentos influyó de forma importante en la evolución del conflicto.

Don Juan Francisco Pacheco Téllez Girón, duque de Uceda y conde de Montalbán, fue hijo de don Melchor Téllez Girón Pacheco², primogénito del conde de Montalbán, y de su última esposa, doña Juana de Velasco, hija de don Bernardino Fernández de Velasco, VIII Condestable de Castilla y duque de Frías, y doña Isabel Núñez de Guzmán. Había nacido el 8 de junio de 1649 en Madrid, en las casas de la calle Atocha, que pertenecían a su abuelo, siendo bautizado el 28 de ese mes en la iglesia parroquial de San Sebastián³. Muy pronto, sin embargo, en 1660, quedó huérfano de padre, por lo que el 14 de mayo de ese año, Diego Martínez Bargueño, uno de los escribanos de la Puebla de Montalbán (Toledo), cabeza del señorío de su abuelo, levanta una escritura "*del discernimiento de la tutela*" de don Juan Francisco y de su hermana doña Isabel, "*hijos menores que quedaron de don Melchor Pacheco*", en la que se nombra al conde de Montalbán, don Alonso Téllez, su abuelo, como tutor⁴. Don Juan Francisco tenía en esos momentos diez años y medio.

Pocos años después, en 1666, tras la muerte el 20 de su abuelo, don Alonso Téllez Girón, el 20 de junio de 1666⁵, don Juan Francisco hereda el condado de Montalbán⁶. Para llevar a cabo la toma de posesión de su herencia, en ese mismo mes de junio, siendo "*menor de veinticinco años, aunque mayor de dieciséis*" —en realidad acababa de cumplir diecisiete años—, nos lo encontramos en Madrid dando poderes a "*Clemente de Camarena, procurador de los Reales Consejos para que tomase en su nombre la posesión del*

² Don Melchor fue caballero de Calatrava —su hábito se le despachó el año de 1648— y Gentilhombre de la Cámara del rey Felipe IV. AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 46.

³ Así consta en una partida de bautismo dada en 14 de mayo de 1670. AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 1.

⁴ AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 4. Es un traslado de 1668.

⁵ Don Alonso Téllez había otorgado testamento en Madrid el 11 de diciembre de 1665.

⁶ AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 958, num. 27.

estado de Montalbán en que había sucedido por fallecimiento del señor conde don Alonso, su abuelo"⁷, aunque la sucesión no estuvo, sin embargo, exenta de dificultades y pleitos con el resto de los herederos.

Su hermana doña Isabel Téllez Girón y Pacheco⁸ se había casado dos años antes, en 1664, con don Manuel Joaquín Álvarez de Toledo, VIII conde de Oropesa, quien tuvo un destacado papel en las dos últimas décadas del reinado de Carlos II. Así, en 1684 fue nombrado Presidente del Consejo de Castilla, y desde el 2 de junio de 1685 sucede al duque de Medinaceli como primer ministro. Posteriormente, el conde de Oropesa deja el Consejo de Castilla y pasa a presidir el Consejo de Italia. Tras la muerte de la reina María Luisa de Orleáns en febrero de 1689, sin embargo, Oropesa perdió uno de sus más importantes apoyos, por lo que, tras la llegada de la nueva reina Mariana de Neoburgo a principios de 1690, su gobierno entró en declive hasta que el 24 de junio de 1691 el rey le retiró su confianza. El conde de Oropesa renunció entonces también a la presidencia del Consejo de Italia y se retiró a la Puebla de Montalbán, residencia de su cuñado el duque de Uceda. En 1696 recupera de nuevo el poder, siendo nombrado Presidente del Consejo de Castilla y, más tarde, en mayo de 1698, primer ministro, cargo desde el que apoyó la candidatura de don José Fernando de Baviera como sucesor de Carlos II. Sin embargo, tras la repentina muerte de José Fernando en febrero de 1699, el conde de Oropesa optó por la candidatura austriaca, hecho que provocará su caída.

Don Juan Francisco, por su parte, se casó con doña Isabel María Gómez de Sandoval, hija de don Gaspar Téllez Girón, V duque de Osuna, y de su primera mujer, doña Feliche Gómez de Sandoval, duquesa de Uceda⁹. Doña Isabel había nacido también en Madrid en 1653, "*en casas del conde de Lemos*", donde vivían sus padres los duques de Uceda, siendo bautizada en la parroquia de Santiago el 15 de agosto¹⁰.

El matrimonio tuvo al menos cinco hijos, ya que a los cuatro que conocemos y que son los que aparecen en el testamento de don Juan Francis-

⁷ Este nombramiento es también para que se haga un inventario de los bienes libre y tomar "*la parte que me toca de la mexora de tercio y quinto y mi ligitima...*". AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 5.

⁸ Parece que había nacido a finales de octubre de 1650. AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 36.

⁹ Doña Feliche Gómez de Sandoval, hija de don Francisco Gómez de Sandoval, había tomado posesión de las "*casas principales frente de la iglesia de Santa María y de las Reales*" de la Moneda, "*y otros vienes*" del ducado de Uceda el 25 de diciembre de 1636. AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 958, num. 101.

¹⁰ AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 3.

co, hay que añadirle el nacimiento de una niña, de la que no volvemos a saber nada, en 1698, puesto que en carta desde Madrid de 5 de octubre de 1698, el propio don Juan Francisco agradece a la Junta de Gobierno del condado de Montalbán el haberle felicitado por el alumbramiento de su hija. Los otros hijos fueron don Manuel Gaspar; doña Josefa; don Melchor; y don Juan Pacheco Girón.

Don Manuel Gaspar, el primogénito y sucesor, fue bautizado en Santa María la Real de la Almudena el 11 de abril de 1676. Como primogénito, pasó a ser marqués de Menasalbas y marqués de Belmonte, por los mayorazgos de Montalbán y Uceda, respectivamente. Doña Josefa Pacheco casó en 1709, a los 25 años, con don Pascual Enríquez de Cabrera, conde de Melgar, primogénito del Almirante de Castilla, duque de Medina de Rioseco, conde de Alba de Liste y marqués de Alcañizas. Las capitulaciones matrimoniales se hicieron en Madrid por el duque de Bedmar por poderes concedidos por los novios – ella desde Roma, donde estaba con sus padres, y el novio desde Medina de Rioseco-, y supusieron por parte de la novia la dote de 100.000 ducados de vellón, que significaban la renuncia a su legítima paterna y materna y cualesquier otros derechos que le pudieran corresponder.¹¹ Don Juan se casó también en 1709 con doña Mariana de la Encarnación Sarmiento, condesa de Humanes, hija del conde de Gondomar.¹² Y de don Melchor sabemos que da un poder desde Roma al Contador Mayor de Rentas de los estados de Uceda para que cobre todas las rentas que le puedan pertenecer – 18 de abril de 1709-teniendo entonces 14 años.¹³

¹¹ Los 100.000 ducados de vellón incluían: 4.000 doblones de a dos escudos de oro, que se pagarían en plata labrada de recámara, vajilla y otros alhajas y joyas; 50.000 ducados en dinero a plazo de un año desde el día de la boda; y otros 50.000 ducados en alhajas de plata, un oratorio de coral... Y un censo contra el estado de Modica de 1.213.227 mrs. de plata de principal con sus réditos; en el caso de que con todo ello no se llegara a la cantidad estipulada, se darían 8.000 ducados al año hasta completar la dote. AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 49.

¹² En ese momento don Juan Pacheco era “*mayor de 25 años*”, y había hecho las capitulaciones en su nombre el duque de Bedmar en junio de ese año. En ellas se estipulaba, entre otras cosas, que la boda se celebraría dentro de 60 días a contar desde la fecha de las capitulaciones, y que la novia llevaría de dote los condados del Puerto y Humanes, heredados de su madre, y 50.000 ducados de vellón dados por su padre, incluyendo en ellos una casa perteneciente al mayorazgo de Humanes en la calle Toledo de Madrid, libre de cargas. AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 51.

¹³ AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 50.

CARRERA POLÍTICA

La carrera política de don Juan Francisco se inició, como era normal en la alta nobleza de esta época, en el servicio de las armas. Así, en 1668, con 19 años, pasó al ejército de Cataluña, "*donde sirvió a su Majestad con dos compañías de caballos*", y donde permanecerá cuatro años. De allí se trasladó al ejército de Milán, donde sirvió otros cuatro años como Capitán de las Guardias del duque de Osuna, su suegro¹⁴, quien, después de haber sido Virrey y Capitán General de Cataluña, había sido nombrado Gobernador de Milán, puesto en el que permanecerá hasta 1675.

Va a ser entonces cuando el todavía conde de Montalbán se convierta en duque de Uceda, ya que estando en Milán con su mujer doña Isabel María Gómez de Sandoval, el 7 de octubre de 1671 muere doña Feliche, madre de su esposa y duquesa de Uceda, la cual no había tenido ningún hijo varón de su matrimonio con don Gaspar Téllez Girón, duque de Osuna, por lo que era a doña Isabel María, como hija primogénita, a quien le correspondía el ducado de su madre. Por ello, el día 13 de ese mes ambos esposos dan un poder al conde de Casarrubios del Monte para que tome posesión del Estado de Uceda en nombre de doña Isabel María "*como propietaria y única heredera del dicho estado de Uceda*", nombrándole, además, *Gobernador del estado de Uceda* en su ausencia¹⁵.

La posesión efectiva, sin embargo, no se produjo hasta 1672¹⁶, año en el que, además, don Juan Francisco, como nuevo duque de Uceda tuvo que pleitear con el antiguo Administrador del ducado, don Juan de Bocos, para que entregara los papeles de su administración a su enviado, don Agustín de Rivadeneira¹⁷. Y una año después, en 1673, estando todavía en Milán, las cuatro hermanas de la fallecida duquesa piden una copia del inventario de los bienes libres que habían quedado, aunque la realidad era que los bienes de doña Feliche estaban aún en poder de su marido el duque de Osuna¹⁸, ya que su esposa no

¹⁴ AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 6.

¹⁵ AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 13. La toma de posesión oficial del ducado de Uceda, que incluía el patronato del convento del Santísimo Sacramento, en Madrid, cuyo papel fue importante para ocultar los bienes del duque durante la confiscación de Felipe V, se tomó el 14 de noviembre de 1671. AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 958, nums. 9 y 101.

¹⁶ AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 957, num. 14. Doña Feliche tenía también cuatro hermanas en el momento de morir, por lo que sus bienes libres fueron objeto de reparto entre todos los herederos. Así, sus hermanas piden en 1673 una copia del inventario de los bienes libres de la fallecida al nuevo duque de Uceda. AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 11.

¹⁷ AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 947, num. 4.

¹⁸ AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 12. Este personaje fue Presidente del Consejo de Órdenes y del de Aragón, y miembro del Consejo de Estado, Virrey de Cataluña y Gobernador de Milán.

había hecho testamento, “sino es un poder a el señor duque de Osuna, que valiéndose de él testó”, tal como informa en una carta desde Milán en 1694 don Nicolás de Rota al duque de Uceda¹⁹.

A pesar de todos estos problemas, lo cierto era que don Juan Francisco pasaba a detentar uno de los grandes títulos de la nobleza española, amén del control y rentas de un señorío tan importante como era el de Uceda, cuyos orígenes, que se remontan al siglo XVI, conviene recordar: En virtud de una Bula del papa Gregorio XIII concedida a Felipe II, éste desmembró de la Dignidad Arzobispal de Toledo la villa de Uceda y lugares de su tierra en 1576, a cambio de 50.253 mrs. y medio de renta al año, situados en las alcabalas de esta ciudad. Poco después, en 1581, el monarca la vendió a don Diego Mejía de Obando, quien se intituló conde de ella; pero en 1593 los propios vecinos de la villa compraron su jurisdicción a los herederos de don Diego, manteniéndose en esta situación hasta 1609 en que los mismos vecinos la vendieron a don Cristóbal Gómez de Sandoval –hijo primogénito del duque de Lerma, al que sucedió como *valido* de Felipe III–, venta que fue confirmada en 1610, fundándose también con ella un mayorazgo, en el que incluyó en 1614 el cargo recién conseguido de Tesorero Perpetuo de las Reales Casas de Moneda de Madrid²⁰. Un año antes, en 1613, había conseguido, además, el título de marqués de Belmonte para los primogénitos del ducado²¹. Don Cristóbal, primer duque de Uceda y primer marqués de Belmonte, murió en 1624, después que su hijo, don Bernardo Gómez de Sandoval, segundo marqués de Belmonte. El segundo duque de Uceda y tercer marqués de Belmonte fue don Francisco Gómez de Sandoval, que casó con doña Feliche Enríquez, y falleció en 1636. La tercera duquesa de Uceda y cuarta marquesa de Belmonte fue doña Antonia Gómez de Sandoval, quien falleció también en 1636 sin haber llegado a tomar posesión de su Estado. Tras ella, el cuarto duque de Uceda y quinto marqués de Belmonte fue don Gaspar Girón, al haberse casado con la heredera del ducado, doña Feliche Gómez de Sandoval, madre de doña Isabel María.

De esta forma, don Juan Francisco Pacheco, por su matrimonio con doña Isabel María Gómez de Sandoval, pasó a ser el quinto duque de Uceda y sexto marqués de Belmonte.

¹⁹ Dicho poder para testar se había dado en octubre de 1671. AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 33.

²⁰ Dicho cargo, del que tomó posesión en marzo de 1615, permaneció en el mayorazgo hasta el 23 de agosto de 1760 en que se incorporó a la Corona, siendo hasta entonces una de las grandes rentas de la casa de Uceda. AHN, NOBLEZA, Frías, legs. 947, núm. 4 y 958, num. 104.

²¹ Dicha villa le vendió al duque de Uceda, con licencia real, su “*jurisdicción, señorío y vasallaje y rentas jurisdiccionales y lo demás anejo y perteneciente*”, por 10.000 ducados en 1616.

Pero el fallecimiento de doña Feliche tuvo, además, también otras consecuencias menos positivas para don Juan Francisco y su esposa. Así, el duque de Osuna planteó a los nuevos duques de Uceda un pleito "*sobre los alquileres de las casas que del Mayorazgo de Uzeda goza mi parte enfrente de la Parrochia de Santa María en que vive la reyna Madre... y sobre otras cosas*", como el que el rey le diera licencia para vender bienes del Estado de Uceda por valor de 3.000 ducados de renta anuales "*por los gastos que a hecho en servicio de S. M. y no avérsele dado ninguna renta...*". Sobre él hay una primera sentencia obligando al duque de Uceda al pago de varias cantidades y a imponer un censo sobre los estados de Uceda a favor del duque de Osuna, lo cual es recurrido por don Juan Francisco²².

A ello se añadía el que don Gaspar se casó de nuevo en 1672 con doña Ana Antonia de Benavides, marquesa de Fromista y Caracena²³, con quien tuvo en marzo de 1678 un hijo, don Francisco María de Paula Téllez Girón, que será quien herede el ducado de Osuna²⁴. Tras esto, doña Isabel María fue obligada, para evitar *inconvenientes*, a renunciar a favor de su padre el duque de Osuna "*de sus lexítimas paterna y materna y de la que le tocó por muerte de la Señora Duquesa de Lerma, su abuela*". Sin embargo, antes de hacer esa renuncia, hizo una protesta legal y por escrito, ante un escribano, el 10 de marzo de 1678, por la que pedía que se considerase nula dicha renuncia al haberla realizado forzada por su padre y por el temor de su marido al duque de Osuna, y poder optar, por tanto, a los bienes libres de su padre. La protesta de esa renuncia se basaba también en el hecho de que dicha renuncia se había hecho a cambio de 100.000 rs. de vellón²⁵, pero en realidad esa cantidad correspondía a bienes que a ella le debían pertenecer o que ya había recibido como dote²⁶. En 1694, tras la muerte de don Gaspar, los duques de Uceda dan poder "*para recuperar las legítimas paterna y materna de las señoras doña Isabel María y doña Feliche Gómez de Sandoval*". Con él se buscaba recuperar los bienes de don Gaspar Téllez Girón, duque de Osuna, y de su primera mujer doña Feliche, a la vez que anular la renuncia que había hecho de sus derechos,

²² AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 19.

²³ Doña Ana Antonia murió el 5 de diciembre de 1707, dos días después de otorgar testamento. AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 958, num. 36.

²⁴ Ya como nuevo duque de Osuna se casará en 1695 con doña María Remigia Fernández de Velasco, nacida un año antes, en 1677, e hija de los Condestables de Castilla. Don Gaspar tuvo, además, un nuevo hijo en 1685, don José Téllez Girón, con lo que la sucesión al ducado de Osuna parecía asegurada.

²⁵ En la renuncia se decía que una parte de ellos se recibirían al contado, otra en plata labrada y joyas, y otra parte en un censo sobre la casa de Osuna. AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 15.

²⁶ AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 14.

alegando para ello la protesta escriturada de dicha renuncia de 10 de marzo de 1678²⁷.

Mientras tanto, la carrera política de don Juan Francisco seguía su curso. En 1675 don Gaspar deja Milán, y parece que con él lo hace también el duque de Uceda, quien, vuelto a Madrid, fue nombrado Gentilhombre de la Real Cámara del Rey, cargo que juró el 16 de junio de 1677²⁸. Parece que en estos años don Juan Francisco participó en la vida de la Corte, pero no será hasta 1682 cuando reciba su primer nombramiento importante. En ese año fue nombrado Gobernador del Reino de Galicia²⁹, cargo del que tomó posesión en la Coruña, sede de la Audiencia, el 27 de octubre de 1682, donde de nuevo estuvo otros cuatro años, a pesar de que el nombramiento era sólo por tres años a contar desde su entrada en tierras gallegas. El puesto había quedado vacío al nombrar al anterior Gobernador, el conde de Fuensalida, Virrey de Cerdeña³⁰, y conllevaba un sueldo de 500 escudos al mes "*desde el día que tomare posesión del Gobierno de Galicia*"³¹.

Tras esto, vuelto otra vez a la Corte, y con su cuñado Oropesa en el Gobierno y en la presidencia del Consejo de Italia, la espera de un nuevo cargo fue muy corta, pues el 9 de abril de 1687 fue nombrado Virrey y Capitán General de Sicilia³², donde estuvo nueve años. Poco después de su llegada allí, en 1688, muere su madre, doña Juana de Velasco y Guzmán³³, quien se había vuelto a casar en segundas nupcias con don Juan Enríquez de Almanza, marqués de Alcañizas³⁴, por lo que don Juan Francisco y su hermanastra, doña Francisca Enríquez de Velasco, pasaron a repartirse los bienes libres dejados por la

²⁷ El poder está dado en Palermo en 1694. AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 32.

²⁸ AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 45.

²⁹ La fecha exacta del nombramiento es el 30 de septiembre de 1682, con el título de Gobernador y Capitán General del Reino de Galicia, señalándose que se le nombra "*en conformidad de lo resuelto para que todos los oficios de Gobernadores destos mis Reynos y señoríos sean trienales...*". AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 16.

³⁰ Este cambio sería un ejemplo de una verdadera carrera política al servicio del Estado, ya que se habla de "*promoción del conde de Fuensalida al Virreynato de Cerdeña*".

³¹ Así se dice en una Real Cédula de Carlos II, de 7 de octubre de 1682, en la que se añade: "*Este Despacho se entrega sin media annata por haber mandado S. M. que de los empleos militares de la Frontera de Portugal no se pague*". Se incluía, además, en ella una referencia a los servicios que la casa del conde había hecho a la monarquía, y los que él mismo había prestado "*en el ejército de Cataluña con dos Compañías de Caballos y en el Estado de Milán con las dos de las Guardias del Gobernador...*". AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 17.

³² AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 74, num. 5.

³³ Su testamento se abrió en Madrid el 2 de octubre de ese año. AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 958, num. 41.

³⁴ AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 957, num. 20.

fallecida. Estos bienes ascendían en principio a 25.105.574 mrs., menos el “quinto de ellos para distribuirle en la paga de los efectos que deven satisfacer del”; queando 20.084.459 mrs., de los que se “vaxaron” 6.694.819 mrs. “que importó el tercio, el que la dicha señora marquesa por el dicho su testamento mexoró a la dicha señora doña Francisca Henríquez de Velasco, su hija, y quedaron...” 13.389.640 mrs. “para partirlos y dividirlos por iguales partes entre la dicha señora doña Francisca Henríquez y dicho exmo. señor conde de Montalbán, duque de Uceda, su hermano, de los quales tocaron al dicho señor duque de Uceda los 6.694.820 mrs. por su lexítima materna”, que al final se vieron reducidos³⁵. La partición se hizo en 1691³⁶.

Aunque Oropesa cayó en junio de 1691 por presiones de la nueva reina, renunciando a la presidencia del Consejo de Italia, cuando don Juan Francisco vuelve a la Corte madrileña el 17 de agosto de 1696³⁷, el conde de Oropesa había recuperado de nuevo el poder al haber sido nombrado presidente del Consejo de Castilla. Quizás ello explique el que ese mismo año el duque de Uceda fuera nombrado miembro del Consejo de Estado.

Los años que siguieron fueron básicos en la política española de la época, pues coinciden con el problema sucesorio de Carlos II. De nuevo la figura de su cuñado el conde de Oropesa se nos aparece como fundamental, especialmente desde mayo de 1698 en que fue nombrado primer ministro, cargo desde el que apoyó como sucesor de Carlos II la candidatura de don José Fernando de Baviera. Sin embargo, tras la muerte de éste en febrero de 1699, el conde de Oropesa optó por la candidatura austriaca, por lo que en abril de 1699, como consecuencia de las presiones de los partidarios de Felipe de Anjou y del *motín de los gatos* —durante el que la multitud asaltó su palacio—, que éstos habían fomentado, perdió definitivamente el poder.

Este hecho no afectó en modo alguno a la carrera del duque de Uceda, quien, a su pertenencia a la alta nobleza, sumaba sus relaciones familiares con las grandes casas nobiliarias y, sobre todo, el que en esos momentos contaba ya con una amplia experiencia política. No parece, además, que don Juan

³⁵ El testamento se había abierto el 20 de octubre de 1688, y entre los bienes que tocaron al conde de Montalbán estaban “una tapicería de la escuela de la caballería, dos escritorios”, tablas de plata, saleros, pinturas, una esmeralda, alfombras y varios censos —uno de ellos sobre el estado de Modica— impuestos en moneda de plata y cuyos réditos se recogían también en plata. En total le correspondieron 4.421.821 mrs. de plata, que “se redujeron para esta partición a vellón con premio de zinquenta por ciento y montan 6.632.731 mrs. y medio de vellón”. Testimonio de 1711. AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 29.

³⁶ AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 46.

³⁷ AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 45.

Francisco optara claramente en estos años por ninguno de los candidatos a la sucesión. Todo ello explicaría su nombramiento de embajador ante el papa, destino para el que “*salió de la Corte a la Embaxada de Roma...*” el 4 de octubre de 1699³⁸ (a Roma llega el 17 de diciembre)³⁹.

El puesto era en sí mismo importante, pero las circunstancias del momento lo hacían aún más. Así, tras la muerte de José Leopoldo de Baviera, y antes de elegir nuevo sucesor, Carlos II consultó con el papa Inocencio XII, a través de su embajador en Roma el duque de Uceda; para ello se mandaron los testamentos de reyes anteriores, desde Fernando V y la reina Isabel I hasta Felipe IV, así como las leyes de Cortes referidas a ello y las establecidas contra las Infantas Ana Mauricia y María Teresa, casadas con los Borbones, además de capitulaciones matrimoniales con los Habsburgo. “*Recibidos por Inocencio estos despachos con el mayor secreto (pues aún ignoraba su contenido el embajador) formó una Junta...*”, que después de cuarenta días optó por el Delfín. También el Consejo de Castilla, consultado, optó por el Delfín, así como el Consejo de Estado, presidido por Portocarrero, y varios miembros de la nobleza como el duque de Escalona⁴⁰.

Durante el año 1700 se van a producir dos cambios fundamentales que afectarán de forma decisiva a la actividad del nuevo embajador. Por un lado, la muerte de Inocencio XII el 27 de septiembre de 1700 y su sustitución por Clemente XI, y por otro lado, la muerte de Carlos II (1 de noviembre) poco después de haber otorgado testamento (2 de octubre) a favor de Felipe de Anjou y haber levantado el destierro, entre otros, al conde de Oropesa, si bien el cardenal Portocarrero excluirá a éste del perdón.

Son tiempos de cambios en la corte madrileña -donde Carlos II ya no estaba, y Felipe V todavía no había llegado-, en los que destaca la figura de Portocarrero, quien llevó a cabo una política de fuerza para asegurar la sucesión: se dedicó a atacar a Oropesa y a todos aquellos que aparecían como no partidarios de Felipe de Anjou⁴¹; se ordenó el traslado de la reina viuda a Toledo; y se redujo el número de criados de la familia real, a la vez que se cambiaron la mayoría de los cargos palaciegos, entrando ahora el nuevo duque de Osuna

³⁸ AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 45.

³⁹ Miguel Ángel Ochoa Brun: *Embajadas y embajadores en la Historia de España*. Madrid, 2002. Pág. 339.

⁴⁰ Vicente Bacallar y Sanna, marqués de San Felipe: *Comentarios de la guerra de España e Historia de su Rey Felipe V el Animoso*. Año 1699, p. 10.

⁴¹ El nuevo monarca dio el visto bueno a esta política al desterrar al obispo de Segovia, Mendoza, y confirmar el del conde de Oropesa.

(su padre había muerto en 1694), don Francisco María de Paula Téllez Girón, hermanastro de la mujer del duque de Uceda.

La carrera diplomática no estuvo tampoco libre de estas mutaciones. Así, la primera desafección grave de un diplomático fue la de don Francisco Molés, napolitano, duque de Pareti, embajador de Carlos II en Viena, quien juró lealtad a Felipe V, pero se pasó al bando austracista.

Pese a esto, o quizás por ello mismo, el duque de Uceda vio confirmado su puesto e, incluso, aumentó su importancia para el bando borbónico. De esta forma, don Juan Francisco continuó como embajador en Roma, ahora de Felipe V, teniendo que actuar en una situación en la que el nuevo papa en sus comienzos no reconocía oficialmente como rey de España a ninguno de los dos contendientes. Ante esta situación, el duque de Uceda intentó forzar dicho reconocimiento de Felipe V por parte del papa mediante un curioso procedimiento. Todos los años, desde la época de Fernando *el Católico*, los reyes de España, como soberanos de Nápoles, ofrecían al papa públicamente una cantidad de oro, en señal de homenaje feudal, quien al recibirla ratificaba la posesión de este reino por el monarca español. Tal como señala el marqués de San Felipe, "... *el reino de Nápoles había dado la obediencia al Rey...*", no siendo "*necesaria la investidura para la posesión del reino; pero lo era para que aprobase el Pontífice los derechos del Rey con aquel acto jurídico*". Como el papa se negaba a recibir dicho homenaje, el duque de Uceda intentó forzar la situación realizando por sorpresa la entrega de esa cantidad de oro al papa⁴².

Aunque no consiguió sus propósitos, el acto debió de servir para confirmar en Madrid la fidelidad del duque a la causa borbónica.

El 18 de febrero de 1701 entró Felipe V en Madrid por la puerta de Alcalá, y con él llegó Juan de Orry para poner orden en las finanzas reales. Parece que en estos meses la desacertada política de Portocarrero tuvo como consecuencia el paso al bando austracista de algunos nobles que al principio no lo estaban. Ese mismo año, en Roma, tanto el cardenal Francisco Judice (Giudice), como el duque de Uceda, desde su puesto de embajador, trabaja-

⁴² La escena está magníficamente descrita por Miguel-Ángel Ochoa Brun: *Op. cit.* Pp. 340-341. El mismo autor nos cuenta otra curiosa peripecia de nuestro embajador ocurrida el 21 de febrero de 1700, todavía en vida de Carlos II: "*En una ocasión, el pretexto de la golilla sirvió de mucho en una encrucijada de protocolo. El embajador de Felipe V en Roma, duque de Uceda, quiso una vez eludir la coincidencia con su colega francés en el mismo día de audiencia papal, por si querían hacerle pasar detrás de él; el papa había requerido traje negro, lo que no era usual, y Uceda hizo posponer la audiencia por haber de pedir le trajesen la golilla de Nápoles; así demoró la visita y eludió el trance. En Madrid se aprobó su conducta.*" P. 237.

ban, cada uno de ellos, para conseguir el virreinato de Nápoles, lo que explica sus ataques al duque de Medinaceli, el entonces Virrey, ante Felipe V. Medinaceli, que acababa de aplastar allí una sublevación austracista, contaba con mala fama en el reino napolitano, por lo que el monarca lo apartó del cargo nombrándole Presidente del Consejo de Indias, en Madrid.

A pesar de esto, si creemos al marqués de San Felipe "Los napolitanos fueron tan advertidos y atentos en su utilidad, que aunque se valieron del duque de Uceda para echar al de Medina, al mismo tiempo suplicaron al rey no se les diese por sucesor, por su aspereza y precipitación, notándole otros defectos que le quitaron este gobierno, y se dio al duque de Escalona, Virrey de Sicilia, a donde pasó en ínterin el cardenal Judice".

Y añade nuestro cronista: "En este hecho también perdió el Rey al duque de Uceda. Los que más íntimamente le trataban, conocían adhería ya interiormente a los austriacos, aunque había escrito un papel muy difuso contra ellos, con cláusulas poco reverentes para príncipes tan grandes, probando los derechos del rey Felipe; pero, como los ambiciosos y que tienen superficial la lealtad sólo sirven a sí mismos y a sus particulares intereses, viendo burladas las esperanzas de ser virrey de Nápoles, concibió aversión al Rey, reservada con tanto cuidado que aún los pocos que lo sospechaban no lo creían, porque, fiándose al tiempo y a la casualidad de los sucesos, difirió su maligna intención cuanto le fue permitido, como también veremos en su lugar."⁴³

Fuera o no éste el momento en el que el duque de Uceda decidió cambiar de bando, lo cierto es que ello no traslució a la Corte, aunque en ella se conocieran sus aspiraciones, sino que, por el contrario, su figura fue objeto de un trato especial, que demuestra hasta que punto se consideraba importante su fidelidad. Ello queda de manifiesto en la siguiente "carta escrita de su mano por el rey al duque de Uceda": "Duque, aseguraos que he tenido muy presentes vuestra persona y meritos en la provisión del virreynato de Nápoles en el marques de Villena; pero importando quanto conocéis vuestra continuación en esa embajada en la constitución de tan grandes urgencias: he querido para que sea publico este motivo, y que os vean favorecido de mi memoria al mismo tiempo, declaraos desde luego (como lo he hecho) por Presidente de Ordenes, y siempre experimentareis en mi gratitud todos los efectos que corresponde a vuestro gran merito. De Barzelona, a 28 de noviembre de 1701. Yo el Rey"⁴⁴.

No fue ésta, además, la única concesión recibida por don Juan Francisco, ya que poco después, en 1702, el propio Luis XIV le nombró Caballero

⁴³ Vicente Bacallar y Sanna, marqués de San Felipe: *Op. cit.* Año 1701, p. 39.

⁴⁴ Copia simple. AHN, NOBLEZA, Frias, leg. 956, num. 44.

de las Órdenes de su Majestad Cristianísima, para lo cual mandó se le hicieran las pruebas de nobleza por el marqués de Astorga y Duque de Alba⁴⁵. En mayo de ese año, además, Felipe V viajó a Nápoles, a donde se dirigió el duque de Uceda, quien “con el duque de Escalona, Virrey del reino, fueron admitidos alguna vez al Consejo Secreto, que se componía del duque de Medina Sidonia y el Conde de San Esteban”⁴⁶.

Felipe V, pues, no sólo confiaba en don Juan Francisco, sino que valoraba su experiencia y su adhesión, algo especialmente importante, sobre todo si tenemos en cuenta que ese mismo año el Almirante de Castilla huyó a Portugal para pasarse al bando austracista –no así su hermano el marqués de Alcañizas, ni el hijo de éste, don Pascual Enríquez–, siendo sus bienes confiscados. El hecho fue gravísimo, ya que era una de las grandes familias de la nobleza española, de gran riqueza y con muchas relaciones.

Vuelto a España el rey (a Madrid llega el 27 de enero de 1703), el duque de Uceda continuará de embajador en Roma, donde a comienzos de 1704 recibe un nuevo nombramiento, el de Presidente del Consejo de Indias, además de seguir en la embajada de Roma, ya que el día 5 de ese mes da un poder desde allí para que se cobre en su nombre su sueldo como tal Presidente⁴⁷.

Ni la situación política ni militar parece que cambiara mucho en los dos años siguientes, pero en 1706 los sucesos se precipitaron, sobre todo para una parte de la nobleza española que se mostraba indecisa en sus fidelidades. Así, el ejército austracista entró en Madrid el 25 de julio de ese año, después de que Felipe V abandonara la capital seguido de una parte de la nobleza, entre la que se encontraba el duque de Osuna. Otra parte se inclinó del lado de quien entonces aparecía como vencedor: “de Guadalajara mandó sacar el rey Carlos al conde de Oropesa y a su yerno, el conde de Haro, con sus familias. Poca violencia hubieron menester, porque lo deseaban, aunque conociendo la gravedad del hecho, el conde de Oropesa lloró al resolverse, porque lo hizo a impulsos de la mujer hermana del duque [de Uceda], que conservaba eterno odio contra los franceses, y decía que con esto se libraba de su tiranía”⁴⁸. La

⁴⁵ Copia simple. AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 46.

⁴⁶ Vicente Bacallar y Sanna, marqués de San Felipe: *Comentarios de la Guerra de España e Historia de su Rey Felipe V el Animoso*, p. 39.

⁴⁷ Parece que había sido nombrado por un decreto de 27 de noviembre de 1703. AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 956, num. 47.

⁴⁸ Vicente Bacallar y Sanna, marqués de San Felipe: *Op. cit.* Año 1706, p. 119. Hemos de recordar que la caída de su marido del gobierno se debió a la actuación del partido francés y que el destierro al que se vio sometido el conde de Oropesa contó con la aprobación de Felipe V.

importancia de este hecho queda de manifiesto en que, trasladado a Barcelona, el conde de Oropesa fue incluido en el Consejo Secreto de Carlos (III).

A ello se añadía el que el cardenal Portocarrero, que después de perder el poder había vuelto a su mitra toledana, se pasó a los austracistas, quienes, una vez llegados a Toledo, parece que contaron también con la simpatía de la reina viuda de Carlos II que todavía se encontraba allí. Aunque ese mismo año Felipe V recuperó Madrid y Toledo, el monarca ordenó al duque de Osuna que trasladara a la viuda de Carlos II a Bayona, mientras que al cardenal Portocarrero el rey le perdonó por su avanzada edad (morirá en Toledo en 1709).

El triunfo de Almansa en 1707 supuso para el monarca un paso decisivo hacia la victoria en la península; sin embargo, la situación era menos optimista en el exterior, sobre todo en la península italiana. Así, ante los ataques austriacos al poder del papa en sus Estados, el cardenal de la Tremoglie, por Francia, y el duque de Uceda, como embajador de España, le ofrecieron al pontífice 15.000 soldados para que hiciera la guerra al Imperio, que ya dominaba también el reino de Nápoles. Sin embargo, la actuación de don Juan Francisco no debió de satisfacer a Felipe V, puesto que el monarca envió como mensajero suyo ante el pontífice al marqués de Monteleón, "que era enviado del rey Felipe en Génova, para que ayudase al duque de Uceda, cuya quebrada salud no era capaz de grande aplicación, ni la tuvo asidua a los negocios de España después que se perdió el reino de Nápoles, y él la esperanza de poder lograr aquel virreinato, al que aspiró siempre". Para el marqués de San Felipe parece claro que la pérdida, por segunda vez, de la posibilidad de ser Virrey de Nápoles decidió ya en esos momentos al duque de Uceda a cambiar de bando, traición que San Felipe cree que se consumó entonces: "De sujetos que le trataban íntimamente sabemos que desde entonces enajenó su ánimo del Rey Católico y adhirió secretamente a los austriacos, pero con tal cautela que lo penetraban pocos, porque le veían ministro del Rey, y con no vulgar aplauso en la Corte, donde enteramente se ignoraba la perversa intención del duque"⁴⁹.

Fuera éste o no el momento de la traición del duque de Uceda, lo cierto es que en Roma, ambas Coronas, francesa y española, siguieron realizando juntas a las que asistían el duque de Uceda, el mariscal Tessé (enviado extraordinario de Luis XIX ante el Papa), el cardenal de la Tremoglie, el decano de la Sacra Rota don José Molines, y el marqués de Monteleón.

⁴⁹ Vicente Bacallar y Sanna, marqués de San Felipe: *Op. cit.*, p. 159.

El reconocimiento de Carlos (III) como Rey de España en 1709 por parte del papa⁵⁰ supuso el final de la embajada del duque de Uceda, pero no de su actividad diplomática, ya que tras la toma de partido realizada por el pontífice, Felipe V ordenó al duque de Uceda y al marqués de Monteleón que abandonaran Roma —también salió voluntariamente el cardenal Judice—, todos los cuales se fueron a Génova, a la vez que nombró al primero plenipotenciario en Italia. Para el autor de los Comentarios... estaba claro en estos momentos que el duque de Uceda militaba ya en el bando austracista, llegando a afirmar del monarca que padecía “el Rey equivocación en el crédito de su fidelidad, porque el duque no la tenía”. Añadiendo incluso que ya “lo había insinuado el pontífice al Rey Católico, pero no fue creído⁵¹. Ciertamente es que tenía inteligencia con los alemanes, pero lo ejecutaba con tanta reserva que tenía en España la más plausible y mejor opinión de leal⁵². En línea con esto, nuestro autor señala también que en Génova el duque de Uceda cultivaba amistades de partidarios de Felipe V “más para saber lo íntimo del secreto que para adelantar el servicio del Rey Católico”. Si esto es cierto, y nosotros así lo creemos, parece que Felipe V fue el último en enterarse de una traición que para otros era evidente: “Conociéndole, muchos napolitanos no se fiaban del duque, y mantenían su correspondencia con don Juan Molines, que había quedado con su empleo de auditor de la Rota en Roma...⁵³”.

Lo cierto es que, a pesar de que el duque de Uceda era en ese tiempo la figura diplomática más importante con que contaba Felipe V en Italia, su actuación resultaba claramente contraria a los intereses del Rey Católico. Así, en 1710, desde Madrid se decide recuperar Cerdeña, encargándole la misión a él —ayudado de su secretario don José de Villalobos—, que continuaba todavía en Génova. Para ello se le envió dinero para víveres y municiones con que armar tres mil hombres. A Génova llegaron también, para participar en esta misión, el marqués de San Felipe, miembro de la nobleza sarda, y el conde del Castillo.

Si tenemos en cuenta el resultado de la empresa, la posterior actividad del duque de Uceda y el hecho de que el marqués de San Felipe fue testigo privilegiado de todos estos acontecimientos, podemos concluir que su relato debe acercarse mucho a lo que realmente ocurrió.

⁵⁰ En teoría el pontífice lo reconocía como Rey de España sólo en aquellas posesiones, caso de Nápoles, que ya controlaba, pero en la práctica era un reconocimiento formal en toda regla.

⁵¹ A la hora de valorar las afirmaciones del marqués de San Felipe, debemos tener en cuenta que para la confección de su obra contó con documentos de primera mano, facilitados por el propio Felipe V años después.

⁵² Vicente Bacallar y Sanna, marqués de San Felipe: *Op. cit.*, p. 184.

⁵³ *Idem*: *Op. cit.*, p. 185.

Según nuestro cronista, “para destruir esta empresa no perdonó Uceda diligencia;...”. Para ello “dilató la empresa de Cerdeña, burlando las instancias de los sardos, hasta que estaba ya pronta para partir del Vado la armada enemiga, que embarcaba siete mil hombres para Barcelona”⁵⁴; pero, además, mantenía “el duque secreta correspondencia con el gobernador de Milán, conde Daun, y con su hermana la condesa de Oropesa, en Barcelona, a la cual reveló los designios de recuperar aquel reino; y los preparativos para él los hacía trabajar en Génova tan públicamente que nadie ignoraba su destino”⁵⁵. Cuando todo estuvo dispuesto, el duque de Uceda nombró al conde de Montalvo mariscal de Campo en caso de poner pie en la isla. Sin embargo, retrasó la orden a los barcos para llevar las tropas, dando así tiempo a que salieran naves austracistas desde Barcelona con refuerzos para la isla:

“Así lo tenía ajustado secretamente con los enemigos tratando en Génova con gran secreto y cautela con el marqués Aribertí, ministro del rey Carlos en aquella República, y con el señor de Xatuin, enviado de Inglaterra, a los cuales iba a ver muchas noches saliendo de su casa disfrazado en una silla de manos, y otras en un jardín de San Pedro de Arenas, donde tenía una casa de campo”.⁵⁶

Paralelamente, la condesa de Oropesa, ya muerto su marido, fomentó el envío de tropas desde Barcelona para conquistar Valencia, mientras el archiduque Carlos se dirigía hacia Madrid, de donde se produjo la segunda huida de la Corte y la nobleza borbónica hacia Valladolid.

Son meses en que, si bien la expedición austracista a Valencia fue un fracaso⁵⁷, Felipe V tuvo que ver como el archiduque entraba de nuevo en Madrid y una parte de la nobleza intentaba jugar a dos barajas: “muchas mujeres de los grandes que estaban con el príncipe Eugenio le habían prestado obediencia [a Carlos (III)], algunas veces en público y otras en secreto, para estar en ambos partidos”. Fueron los casos, por ejemplo, de la duquesa de Arcos y la marquesa del Carpio, quienes, a pesar de que sus maridos estaban con Felipe V, ellas se marcharon con Carlos (III) cuando abandonó Madrid hacia Barcelona. Pero la vuelta a Madrid del archiduque en 1710 no sólo puso en evidencia a algunas familias nobles. Así, durante su estancia en la capital, Carlos (III)

⁵⁴ *Idem: Op. cit.*, p. 194.

⁵⁵ *Idem: Op. cit.*, p. 195.

⁵⁶ *Idem: Op. cit.*, p. 195-196.

⁵⁷ Isabel, mujer del Carlos (III), se quejó de haber sido engañada y de la condesa de Oropesa, y eso a pesar de que ésta había enviado cartas a la nobleza valenciana reclamando su apoyo a la expedición.

repartió numerosos cargos entre sus partidarios; sin embargo, no lo hizo con la presidencia del Consejo de Indias, “porque la tenía en propiedad el duque de Uceda, de quien había recibido el rey Carlos ocultamente no pocos servicios”.⁵⁸

A pesar de todo, el año terminó con las victorias borbónicas de Brihuega y Villaviciosa, que asegurarán definitivamente el trono de Felipe V. Además, al año siguiente, 1711, la muerte del emperador José convirtió en nuevo emperador al archiduque Carlos⁵⁹. El cambio de situación provocó un cambio, a su vez, en los apoyos que hasta entonces prestaban al bando austracista Gran Bretaña y Holanda, lo que explica el que ese mismo año se inicien conversaciones de paz en las que será el duque de Osuna quien negocie en nombre de Felipe V. La situación era, pues, complicada, pero claramente favorable ya a Felipe V. La cuestión es por qué va a ser en estos momentos cuando don Juan Francisco se pase sin ambages al bando austracista. De nuevo el marqués de San Felipe recoge el hecho y en sus palabras puede estar la clave: “El duque de Uceda, que aún estaba en Génova, resistiendo el precepto del Rey Católico de que pasase a España, fue con su hijo don Melchor Pacheco a prestar la obediencia al rey Carlos en Vado, y le entregó los papeles secretos que tenía de su oficio, de todo el tiempo que había servido al rey Felipe; reveló las inteligencias que se tenían en Nápoles y Cerdeña, y vengándose en sí mismo puso este borrón a su nombre. Daba para esto insubstanciales pretextos, y los principales eran haber muerto en París prisionero el marqués de Leganés, y en el castillo de Pamplona el duque de Medinaceli, y que si iba a España le sucedería lo propio...”⁶⁰

Parece claro que en esos momentos Felipe V desconfiaba del duque de Uceda y, lo que es más importante, el duque lo sabía. De ahí que diera entonces ese paso tan importante. Quizás pudiera haber influido el hecho de que en esa época las posesiones italianas de la Corona española estaban ya en manos de Carlos (III); pero si eso fue así, cualquier tipo de aspiración que pudiera haber tenido no se vio realizada, aunque don Juan Francisco continuará en Italia, ahora como diplomático del nuevo emperador. Lo que sí está claro es que don Juan Francisco dio este paso una vez fallecida su mujer –había muerto el 24 de junio de ese año en Génova–, con lo que el ducado de Uceda pasaba a su hijo sin problemas. Y por otro lado, el que ese paso lo diera directamente en presencia de Carlos (III) –iba camino de Austria para recoger la corona im-

⁵⁸ Vicente Bacallar y Sanna, marqués de San Felipe: *Op. cit.*, p. 208.

⁵⁹ El 27 de septiembre, Carlos (III) se fue de Barcelona, si bien quedó allí su esposa Isabel como Gobernadora, pasando a Génova, y de allí a Milán, camino de la corona imperial.

⁶⁰ Vicente Bacallar y Sanna, marqués de San Felipe: *Op. cit.*, p. 215.

perial- demuestra la importancia que ello tuvo. Lo que no parece tan claro, sin embargo, es que en este acto estuviera acompañado de su primogénito, tal como señala el marqués de San Felipe, puesto que si así fuera, el ducado de Uceda también hubiera sido objeto de confiscación, y no lo fue. La previsión de las consecuencias de este acto por parte del duque de Uceda es evidente, además, si tenemos en cuenta que previamente había mandado ocultar parte de sus bienes en España en el convento del Santísimo Sacramento de Recoletos, de Madrid (alhajas, una carroza, objetos de coral, pinturas...); parece que en ese lugar confluyeron bienes muebles del duque entregados para su custodia por diversas personas⁶¹, parte de los cuales los recibió su hijo don Manuel Gaspar, como su sucesor, en 1721.

El hecho es que la traición del duque de Uceda tuvo consecuencias inmediatas y duraderas. El señorío, que ya estaba sometido a concurso de acreedores, fue confiscado por una Real Orden de 3 de noviembre de 1711 “con el motivo de la ausencia de el duque de Uzeda, don Juan Francisco Pacheco, marido que fue de la dicha exma. Señora duquesa...”, se dice eufemísticamente años después⁶². Mientras que don Juan Francisco se mantendrá todos estos años fuera de España, será su hijo don Manuel Gaspar quien tenga que luchar, no sólo por la recuperación del señorío de Montalbán que él hereda en 1718 tras la muerte de su padre, sino también por el cobro de su dote y la de su mujer, situadas tanto en las rentas de Montalbán como en las del condado de Oropesa, ambos sometidos a confiscación.

En la península, 19 de marzo de 1713 la Gobernadora Isabel y las tropas austriacas abandonaron Barcelona, como parte de las conversaciones de Utrecht, y con ella se fue la nobleza española que la había apoyado. De allí se fueron a Génova, desde donde estos nobles se extendieron por Italia. El 13 de julio de ese año se firmó la paz de Utrecht, haciéndolo por parte española el duque de Osuna y el marqués de Monteleón, dos viejos conocidos del duque de Uceda.

Don Juan Francisco, morirá en Viena poco después de otorgar testamento —lo hace el 18 de julio de 1718—, siendo enterrado en la iglesia franciscana de San Jerónimo, de la ciudad de Viena y rodeado de sus hijos —aunque no señala si de todos— y criados, entre ellos su secretario don José de Villalobos, al que incluye en su testamento⁶³. En Viena había vivido los últimos años sirviendo al emperador como miembro del Consejo de Estado y Tesorero

⁶¹ AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 957, num. 17.

⁶² AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 957, num. 19.

⁶³ AHN, NOBLEZA, Frías, leg. 957, num. 56.

General del Consejo Supremo de España, especie de ministerio español que se mantuvo allí, parece que hasta el tratado de Viena,

En España habrá que esperar a 1724 para que cese la persecución a los antiguos partidarios de don Carlos; en ese año se permitió la vuelta a España, entre otros, de la marquesa del Carpio, mujer del duque de Alba, con sus nietos. Pero no será hasta el año siguiente cuando, tras la firma el 7 de junio del Tratado de Viena, se normalice la situación y se puedan recuperar los señoríos confiscados. Éste fue el caso de don Manuel Gaspar, al que vemos de nuevo como señor de Montalbán a finales de ese mismo año.

Florencio HUERTA GARCÍA

La falta de una estructura administrativa del ejército a nivel estatal hace que las operaciones iniciales de reclutamiento de tropas descansen en la autoridad municipal. El ejército encomienda a los cabildos municipales la designación de los hombres que han de ser alistados. Los expedientes e informes de recluta elaborados por el cabildo constituyen la fuente documental principal para el conocimiento de esta recluta.

Para los reemplazos de unidades regulares del ejército las plazas de soldado eran quintadas por sorteo entre los vecinos solteros de 20 a 50 años y casados sin empleo, empadronados por casas, es decir, solo se apunta el cabeza de familia, aunque en su lugar puede marchar un hijo o cualquier otra persona. Pero las dificultades que ocasionaba este sorteo y las protestas de la población llevan a las autoridades municipales a recurrir a otros medios para reclutar los hombres asignados, como la leva o alistamiento forzado de vagos y malsantes.

La documentación referente a la recluta ofrece una oportunidad de analizar las condiciones sociales de la población afectada permitiendo estudiar el comportamiento de una sociedad estamental, fuertemente jerarquizada, que presenta perfiles muy desiguales ante el esfuerzo bélico.

¹ BORRERO, C. *El reclutamiento militar de guerra en la España del s. XVII*. Valladolid, 1989, p. 82.

